



ORD. N° 4

ANT.: Art. 29 letra d) y Art. 81
Ley 18.695.

MAT.: Informe al Concejo Municipal
1° Trimestre 2015.

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON FELIPE AYLWIN LAGOS

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Adjunto envié a Usted, Informe Trimestral al Honorable Concejo Municipal, correspondiente al 1° Trimestre del Año 2015; emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Chillán Viejo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



OSCAR A. ESPINOZA SANCHEZ
Director de Control Interno

OAES/oaes
Distribución
Alcalde
Concejales(6)
Secretaría Municipal
Archivo



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2015



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



Educación Municipal

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2015



PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACION 1er. TRIMESTRE 2015 (Anexo 3)

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Pres. Inicial	Pres. Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presup.	Variación Pres.	% De Avance
05			Transferencias Corrientes	1.989.514	2.783.408	516.626	2.266.782	39,90%	18,56%
	03		De Otras Entidades Públicas	1.989.514	2.783.408	516.626	2.266.782	39,90%	18,56%
		003	De la Subsecretaria de Educación	1.845.514	2.054.088	455.306	1.598.782	11,30%	22,17%
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	586.000	0	586.000	100,00%	0,00%
		099	De Otras Entidades Públicas	44.000	42.000	0	42.000	-4,55%	0,00%
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000	101.320	61.320	40.000	1,32%	60,52%
08			Otros Ingresos Corrientes	43.170	91.170	5.924	85.246	111,19%	6,50%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	41.670	83.670	5.815	77.855	100,79%	6,95%
	99		Otros	1.500	7.500	109	7.391	400,00%	1,45%
15			Saldo Inicial de Caja	0	215.664	215.664	0	100,00%	100,00%
			Totales	2.032.684	3.090.242	738.214	2.352.028	52,03%	23,89%

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial del Área Educación contemplados para el año 2015, que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 6.936 del 31 de Diciembre de 2014, cuyo monto fue M\$ 2.032.684, monto que a través de las Modificaciones presupuestaria efectuadas desde el Mes de Enero a Marzo 2015, permiten totalizar un Presupuesto Vigente de M\$ 3.090.242, distribuido según se indica en Anexo N° 3.

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre se formalizó una modificación presupuestaria aprobada por Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 1.057.558.-.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 1º Trimestre (Anexo N° 3) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 738.214, representan un 23,89%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 508.225, equivalen a un 16,45%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Durante el ejercicio presupuestario correspondiente al primer trimestre del Año 2015 el Área Educación, en términos presupuestarios, presenta un superávit presupuestario, con un saldo favorable de M\$ 229.989, esto principalmente se da por la Distribución del Saldo Inicial de Caja, durante el año 2015 el presupuesto se trabajara por áreas, estas son Subvención Regular (Subvención Fiscal, Mantenimiento, FIGEM, etc.), SEP (Subvención Escolar Preferencial), PIE (Programa de Integración Escolar), JUNJI (Convenio de Educación Preescolar), lo anterior con la finalidad de analizar en forma independiente los ingresos y gastos de cada una de estas áreas.



1.2.- Ingresos

Respecto a los Ingresos del Área Educación, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 738.214, que representan un 23,89% de avance, de acuerdo al presupuesto vigente, muy similar al 23,41 que presentó la ejecución presupuestaria al 31 de Marzo de 2014, se debe dejar claro que además que el presupuesto durante el primer trimestre tuvo un crecimiento del 52,03%, esto principalmente por la distribución del Saldo Inicial de Caja y la incorporación de los Ingresos del Convenio con JUNJI para el funcionamiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles en la comuna, además, se debe tener claro que Contraloría para el año 2015 modificó las cuentas de la Subsecretaría de Educación, ya que de la Cuenta Subvención de Escolaridad nacen las cuentas Subvención Fiscal Mensual y Subvención para Educación Especial y de la Cuenta Otros Aportes nacen las cuentas Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y Otros.

Los movimientos de los ingresos presupuestarios se reflejan en el siguiente análisis.

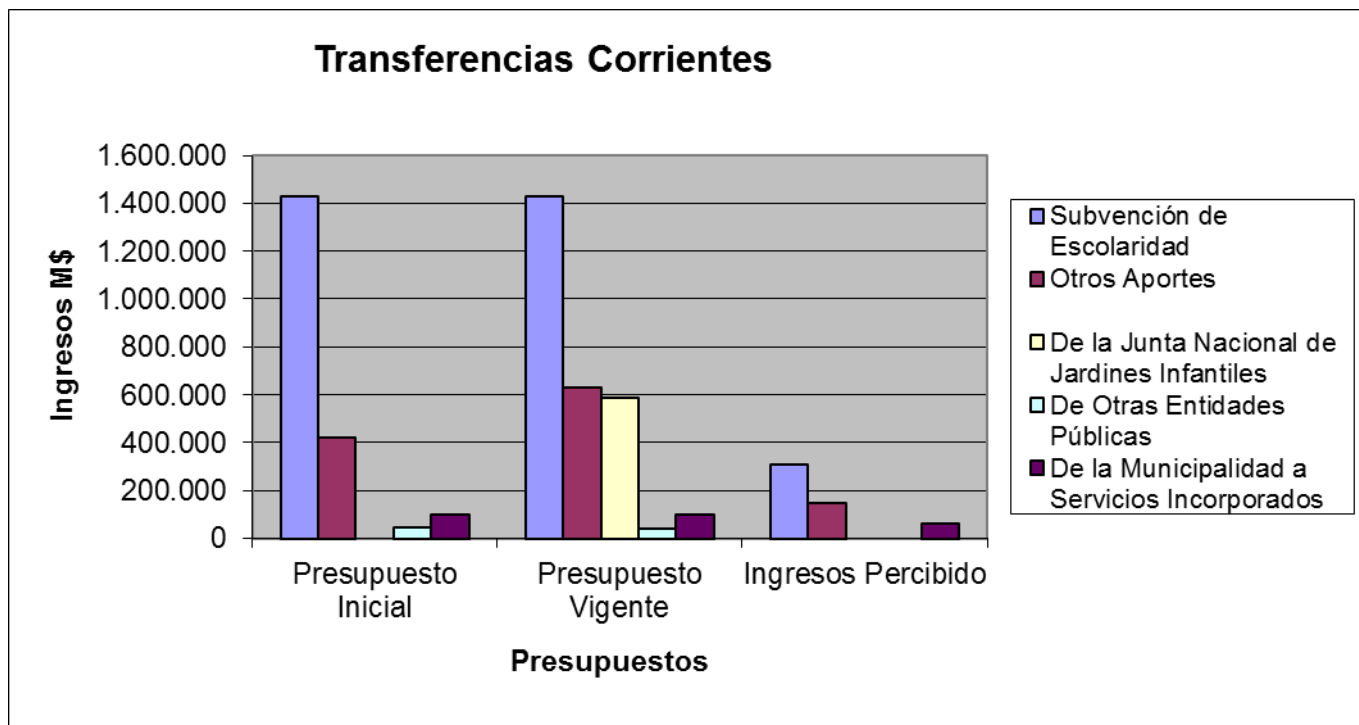
Transferencias Corrientes (Sub. 05)

Este Subtítulo, durante el período, alcanzó un avance de un 18,56%, el cual es inferior al 23,11% que tuvo de avance al primer trimestre del año 2014, por otro lado tenemos que considerando que este subtítulo tuvo una variación presupuestaria del 39,90%, respecto al presupuesto inicial, siendo las cuentas que componen este subtítulo las que representan el 90,07% del presupuesto vigente con una asignación presupuestaria del M\$ 2.783.408, donde para el año 2015 se incorpora la cuenta 115-05-03-004 De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a continuación se analizan con más detalle las cuentas que componen este subtítulo.

El Ítem 03 **De Otras Entidades Públicas**, se encuentra compuesto por cuatro Asignaciones, las cuales analizaremos por separado. Asignación **003 De la Subsecretaría de Educación**, esta asignación representa el 66,47% del total del presupuesto del área de Educación, con un avance presupuestario del 22,17%, la cual es inferior al 25,64 que llevaba al primer trimestre del año 2014, se debe considerar que durante el primer trimestre del 2015, presenta una variación presupuestaria del 11,30%, dado principalmente por la incorporación de los Fondos del Programa de Apoyo a la Educación Pública. Asignación **004 De la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, esta asignación se incorporó al presupuesto en la primera modificación presupuestaria del año, ya que se llevaba en forma extrapresupuestaria, por lo que los ajustes se realizarán durante el siguiente trimestre, motivo por el cual a la fecha de corte del presente informe no tiene avance presupuestario al igual que el año 2014. Asignación **099 De Otras Entidades Públicas**, esta no presenta un avance al igual que al primer trimestre del año 2014, por otro lado presenta una disminución en su disponibilidad presupuestaria del -4,55%, siendo la única cuenta que sufrió una disminución en su disponibilidad durante el período de estudio. Asignación **101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión**, esta asignación tuvo un avance presupuestario del 60,52%, muy superior al nulo avance que a igual fecha presentaba la cuenta el 2014, con una variación del 1,32% respecto al Presupuesto



Inicial, se debe considerar la posibilidad de nuevos aportes durante el año, ya que presenta un movimiento que si se analiza en forma lineal es equivalente a un aporte de M\$ 20.000, por mes, faltando, recursos al Departamento para finalizar el año, aquí no se contempla si es que existen recursos adicionales por parte del Gobierno Central para el área de Educación.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Subvención de Escolaridad	1.426.309	1.426.309	307.285	21,54	26,57
Otros Aportes	418.991	627.565	148.021	23,59	23,81
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	586.000	0	0,00	0,00
De Otras Entidades Públicas	44.000	42.000	0	0,00	0,00
De la Municipalidad a Servicios Incorporados	100.000	101.320	61.320	60,52	0,00

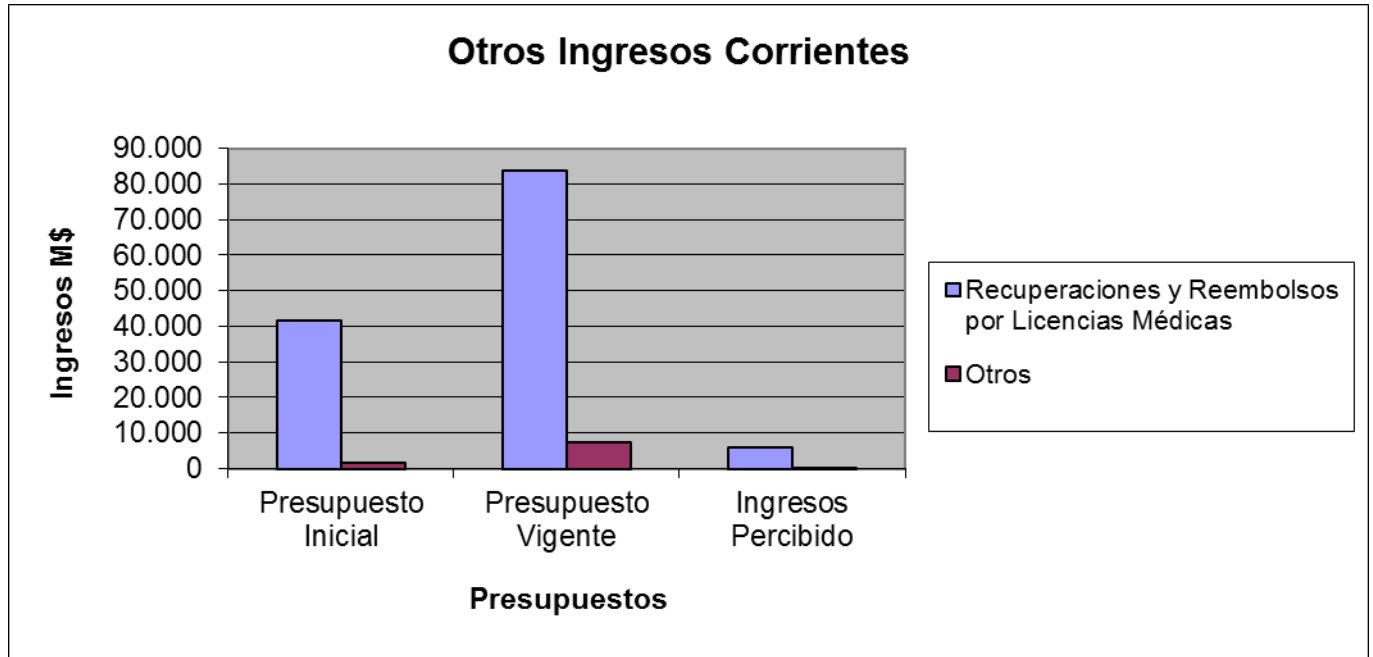
Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtitulo, durante el trimestre alcanzo un avance de un 6,50%, valor muy inferior al 34,23% que alcanzo durante el primer trimestre del 2014, debemos tener presente que tuvo una variación presupuestaria del 111,19%, la más alta en términos porcentuales en relación al presupuesto inicial. Respecto a los análisis a nivel de Ítem, las variaciones de cada uno de los componentes han presentado una situación dispar, la que pasamos a revisar:

01 **Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**, este ítem, presenta un avance del 6,95%, muy inferior al 34,29% que presentaba al 31 de Marzo de 2014, además presentó una variación de un 110,79% respecto al presupuesto inicial. El Ítem 99 **Otros**, a la fecha presenta un



estado de avance del 1,45%, monto muy inferior al que presentaba al primer presentando una variación del 400% respecto al presupuesto aprobado inicialmente.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	41.670	83.670	5.815	6,95	34,29
Otros	1.500	7.500	109	1,45	33,33



DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AREA EDUCACION

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	% INGRESO
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(1)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.989.514	793.894	2.783.408	516.626	69,98
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	43.170	48.000	91.170	5.924	0,80
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	215.664	215.664	215.664	29,22
	TOTAL	2.032.684	1.057.558	3.090.242	738.214	100,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA EDUCACION

	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6936	1.989.514	43.170	0	2.032.684
MODIFICACION D. A. 1800/26-03-2015	795.894	48.000	213.664	1.057.558
MODIFICACION D. A.				
MODIFICACION D. A.				
MODIFICACION D. A.				
MODIFICACION D. A.				
	2.785.408	91.170	213.664	3.090.242



Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Variación Presup.	% De Avance
21		Gastos en Personal	1.752.329	2.361.662	477.818	1.883.844	34,77%	20,23%
	01	Personal de Planta	309.581	357.581	93.777	263.804	15,50%	26,23%
	02	Personal a Contrata	947.127	973.127	247.394	725.733	2,75%	25,42%
	03	Otras Remuneraciones	495.621	1.030.954	136.647	894.307	108,01%	13,25%
22		Bienes y Servicios de Consumo	254.854	584.580	22.126	562.454	129,38%	3,78%
	01	Alimentos y Bebidas	12.600	25.600	394	25.206	103,17%	1,54%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000	17.500	0	17.500	191,67%	0,00%
	03	Combustibles y Lubricantes	22.500	23.500	2.020	21.480	4,44%	8,60%
	04	Materiales de Uso o Consumo	38.358	181.358	1.685	179.673	372,80%	0,93%
	05	Servicios Básicos	45.500	67.000	6.421	60.579	47,25%	9,58%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	29.000	65.451	7.243	58.208	125,69%	11,07%
	07	Publicidad y Difusión	800	16.800	303	16.497	2000,00%	1,80%
	08	Servicios Generales	5.800	12.364	1.255	11.109	113,17%	10,15%
	09	Arriendos	19.300	58.425	205	58.220	202,72%	0,35%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	7.500	7.500	0	7.500	0,00%	0,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.696	103.782	2.436	101.346	60,41%	2,35%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.800	5.300	164	5.136	89,29%	3,09%
23		Prestaciones de Seguridad Social	6.000	66.000	4.914	61.086	1000,00%	7,45%
	01	Prestaciones Previsionales	6.000	66.000	4.914	61.086	1000,00%	7,45%
24		Transferencias Corrientes	2.000	5.000	0	5.000	150,00%	0,00%
	01	Al Sector Privado	2.000	5.000	0	5.000	0,00%	0,00%
29		Adquisición de Activos No Financieros	12.500	48.000	3.367	44.633	284,00%	7,01%
	04	Mobiliario y Otros	5.000	22.500	181	22.319	350,00%	0,80%
	05	Máquinas y Equipos	3.000	7.000	169	6.831	133,33%	2,41%
	06	Equipos Informáticos	4.500	18.500	3.017	15.483	311,11%	16,31%
31		Iniciativas de Inversión	0	20.000	0	20.000	100,00%	0,00%
	01	Estudios Básicos	0	20.000	0	20.000	100,00%	0,00%
35		Saldo Final de Caja	5.000	5.000	0	5.000	0,00%	0,00%
		Totales	2.032.683	3.090.242	508.225	2.582.017	52,03%	16,45%

2.- Situación Presupuestaria Gastos

En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada se encuentran un poco más bajos que los Ingresos, presentando un avance de 16,45%, lo cual, en términos financieros se denomina superávit operacional, esto principalmente dado por el Saldo Inicial de Caja, al realizar una comparación con el año 2014, el gasto al presente trimestre es mucho menor, ya que el 2014 el avance presupuestario llegaba al 26,05%, se debe considerar eso si que durante el 2015 dicho presupuesto tiene un incremento del 52,03%, en comparación al Presupuesto Inicial. En cuanto a los diferentes ítems, estos tienen un comportamiento dentro de lo proyectado por el Departamento, los cuales analizaremos a continuación.

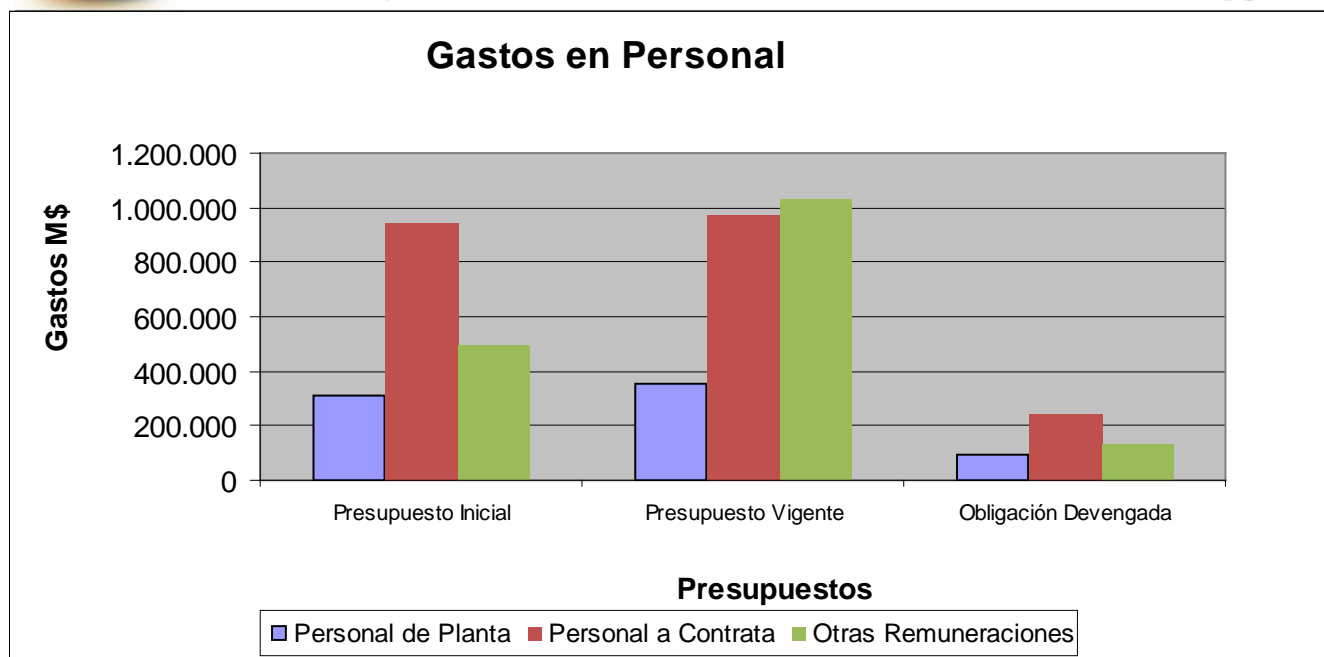


2.1.- Gastos

Gastos en Personal (Sub. 21)

Este subtítulo durante el periodo de análisis, representa el 76,42% del Total del Presupuesto Vigente, presenta un avance del 20,23%, el cual tuvo un incremento del 34,77%, principalmente por la incorporación de los gastos asociados al Convenio JUNJI, y que dice relación con las remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, al realizar un análisis comparativo con igual fecha del año 2014, se puede mencionar que dicho avance presupuestario era mayor el 2014, y que alcanzaba el 27,98% del Presupuesto Disponible. Respecto al cumplimiento de lo estipulado en la Ley N° 19.070, Artículo 26, inciso primero, el Municipio debe realizar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo establecido, respecto al porcentaje de las horas a contrata, considerando la entrada en vigencia de la Ley N° 20.804, la cual traspasa horas a titularidad de docentes, si se cumplen ciertos requisitos copulativos, razón por la cual el Departamento de Educación debe traspasar los valores desde la cuenta 215-21-02 Personal a Contrata a la cuenta 215-21-01 Personal de Planta.

Al revisar los ítem que componen el subtítulo se concluye que, el **01 Personal de Planta**, este representa el 15,14% del total del subtítulo, con una ejecución presupuestaria del 26,23% y una variación presupuestaria respecto al presupuesto inicial del 15,50%, al realizar un comparativo de la ejecución presupuestaria se puede mencionar que es un poco mayor a la del Primer Trimestre de 2014, que alcanzo 25,52%, por otro lado si confeccionamos una ejecución lineal, esta cuenta debería, tener una modificación durante los siguientes trimestres para no sufrir déficit a fin de año y por otro lado se deben traspasar los valores correspondientes a los docentes que se encuentran a contrata y que por entrada en vigencia de la Ley N° 20.804, pasan a la titularidad. En cuanto al ítem **02 Personal a Contrata**, este representa el 41,21% del total del gasto del subtítulo, con una ejecución presupuestaria del 25,42% y una variación del 2,75% respecto al presupuesto inicial, al realizar un comparativo con el año 2014 se puede mencionar que durante el 2015, la ejecución se encuentra más baja ya que durante el 2014 alcanzo un 29,57%, durante el transcurso de los siguientes trimestres se debe ajustar para traspasar los recursos a la cuenta 21-01 Personal de Planta por aquellas horas que se transforman en titulares de acuerdo a la Ley N° 20.804. **03 Otras Remuneraciones**, fue el ítem que mayor variación presupuestaria tuvo durante el primer trimestre, lo anterior dado que se incluyo dentro de los Gastos Presupuestarios las remuneraciones del Personal que labora en las Salas Cunas y Jardines Infantiles, con una variación del 108,01% y una ejecución presupuestaria del 13,25%, la cual es inferior al 27,22% que tuvo durante el primer trimestre del 2014, pero aquí hay que tener presente que todavía no se realizan los ajustes del Personal que depende del Convenio JUNJI.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Personal de Planta	309.581	357.581	93.777	26,23%	25,52
Personal a Contrata	947.127	973.127	247.394	25,42%	29,57
Otras Remuneraciones	495.621	1.030.954	136.647	13,25%	27,22

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al primer trimestre este Subtitulo, representa el 18,92% del Presupuesto Vigente, presentando una Ejecución del Presupuesto del 3,78%, con una variación respecto al Presupuesto Inicial de 129,38%. Al realizar un análisis comparativo con el año 2014, la ejecución financiera al primer trimestre era muy superior, ya que alcanzaba los 14,89%, sin sufrir modificaciones en su disponibilidad presupuestaria, la que el 2015 si presenta, siendo en términos nominales la cuenta que mayor modificación sufrió fue Materiales de Uso o Consumo, la cual alcanzo los M\$ 143.000, producto de la distribución del Saldo Inicial de Caja. El análisis en detalle se presenta a continuación.

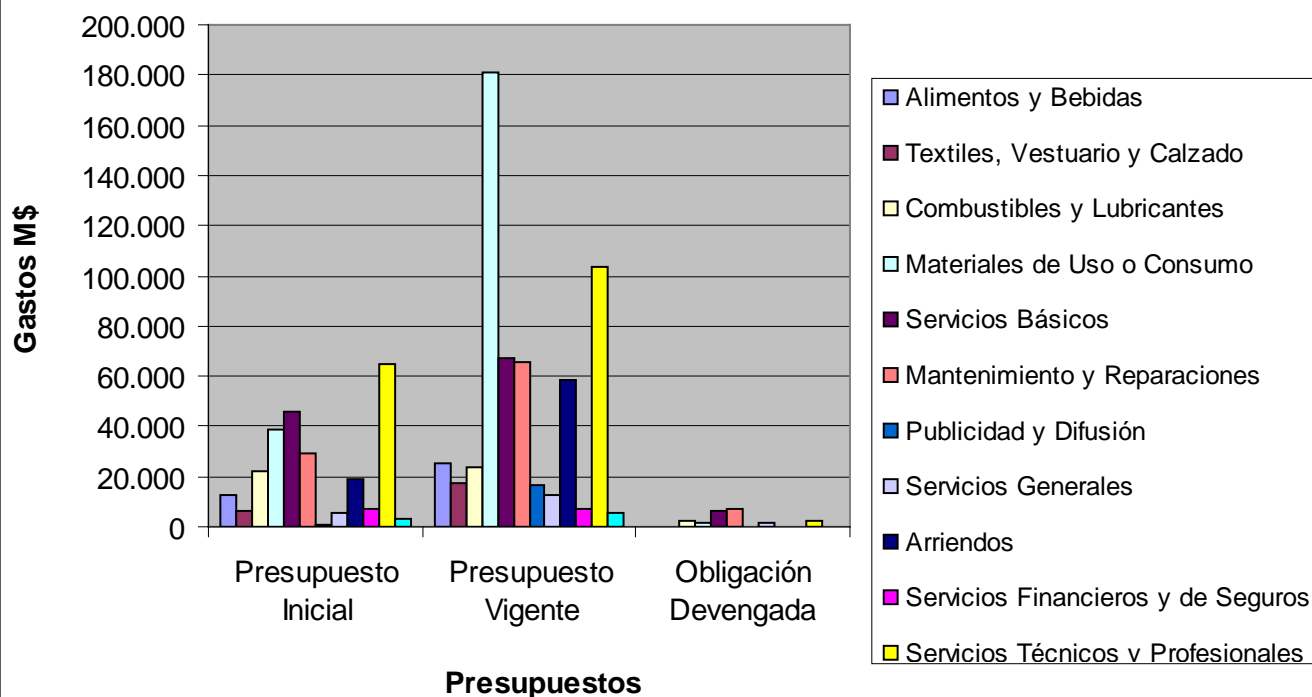
01 **Alimentos y Bebidas**, este ítem, presenta un avance del 1,54%, factor mucho menor que el registrado al primer trimestre del año 2014, que llego al 32,05%, pero al revisar la variación presupuestaria, esta presenta un aumento del 103,17%, es decir el presupuesto se duplico en estos tres primeros meses. El Ítem 02 **Textiles, Vestuario y Calzado**, al igual que el año 2014, no presenta avance de ejecución presupuestaria al primer trimestre, pero si presenta un crecimiento presupuestario del 191,67%, es decir creció casi dos veces más que el monto inicial. Respecto al Ítem 03 **Combustibles y Lubricantes**, este presenta un avance del 8,60%, el cual es un poco más bajo que el presentado a igual fecha del 2014, que llegaba al 10,23%, presentando una crecimiento presupuestario del 4,44%, el cual es uno de los menores crecimientos de las cuentas que componen el subtitulo 22. El Ítem 04 **Materiales de Uso o Consumo**, presentó un avance presupuestario del 0,93%, muy bajo si lo comparamos con el 19,84% que presentaba al primer trimestre del 2014, por otro lado presenta un crecimiento del 372,80, es decir casi cuadruplico su presupuesto, siendo el Ítem



que representa el 31,02% del subtítulo, el mayor dentro de la composición de las cuentas del subtítulo 22. El Ítem 05 **Servicios Básicos**, presentó un avance del 9,58%, el cual es muy inferior al presentado al primer trimestre del 2014, el cual alcanzó el 21,71% de ejecución, durante el trimestre sufrió una variación presupuestaria del 47,25%, representando el 11,46% del total de subtítulo. Respecto al Ítem 06 **Mantenimiento y Reparaciones**, presentó un avance del 11,07%, el cual es más bajo que el ejecutado al 2014, que llegaba a un 27,85%, durante el trimestre tuvo una variación presupuestaria que alcanzó un 125,69% durante el trimestre, representa el 11,20% del total del subtítulo. Ítem 07 **Publicidad y Difusión**, presentó un avance del 1,80%, factor que está por debajo de la ejecución presupuestaria presentada al primer trimestre del 2014, que llegó al 30,79%, hay que considerar que tuvo una variación del 2000%, lo que significa que vio aumentado su presupuesto inicial en 20 veces, siendo el ítem que más aumento durante el periodo de estudio, pero en términos de importancia del subtítulo tan solo representa el 2,87 del presupuesto vigente de gastos. 08 **Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó un avance del 10,15%, la cual es levemente inferior al 14,42% que tuvo de avance al Primer Trimestre del 2014, presenta una variación en la disponibilidad presupuestaria del 113,17%, creciendo prácticamente al doble de lo presupuestado inicialmente, además representa el 2,12% del total del subtítulo 22. 09 **Arriendos**, presenta un avance del 0,35%, muy inferior al 9,14% que presentó durante el primer trimestre del 2014, además de un crecimiento del 202,72% en la disponibilidad presupuestaria durante el primer trimestre, por otra parte con los recursos asignados la representación dentro del subtítulo del 9,99%. 10 **Servicios Financieros y de Seguros**, este ítem no presentó avance en la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre, situación similar a la ocurrida durante el primer trimestre del año 2014, que tuvo un avance del 0,25%, tampoco presenta incremento en la disponibilidad presupuestaria. 11 **Servicios Técnicos y Profesionales**, presentó un avance del 2,35%, el cual es menor al avance presupuestario a igual fecha del 2014, que alcanzó un 8,65%, además, de una variación del 60,41%, dada principalmente por el aumento de recursos para contratación de Profesionales de la Subvención Escolar Preferencial y Programa de Integración, representando un 17,75% del Subtítulo 22. 12 **Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presentó un avance del 3,09%, el cual es inferior a la ejecución presupuestaria presentada al primer trimestre del 2014, la cual llegó al 18,34%, a la vez presentó un incremento en la disponibilidad del 89,29%, es el ítem que tiene menor participación dentro del Subtítulo 22, con tan solo el 0,91% del Presupuesto Vigente para el 2015.



Bienes y Servicios de Consumo



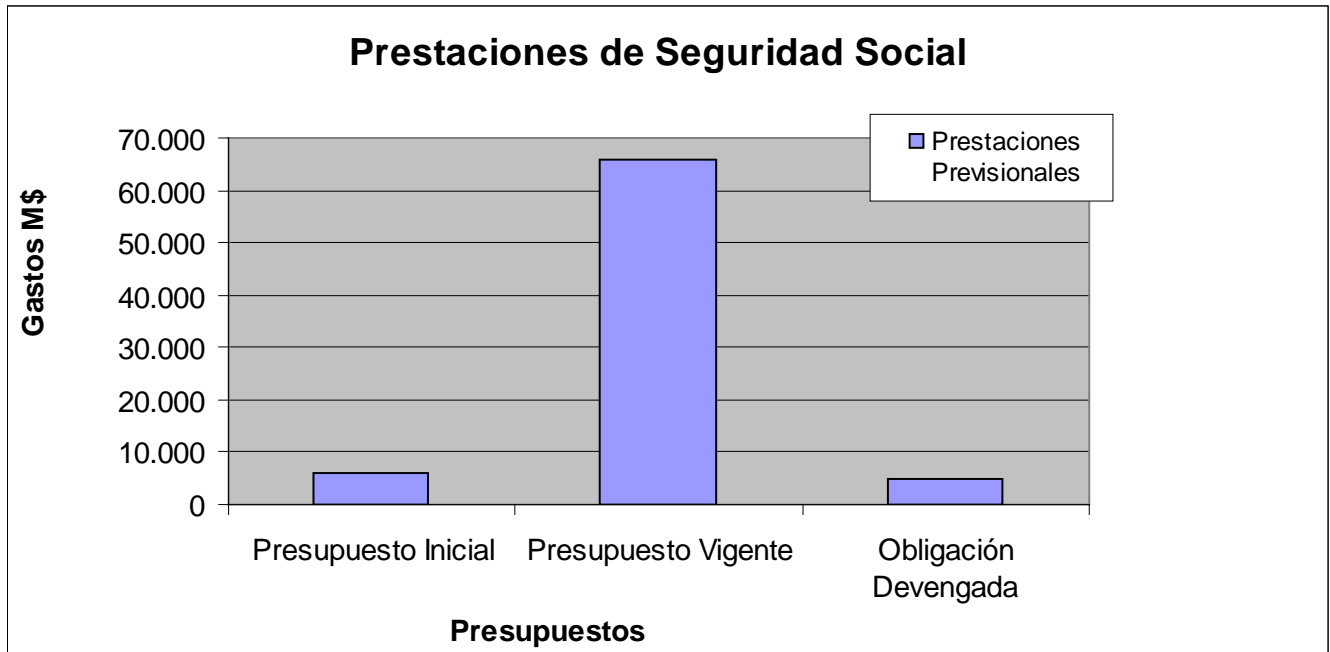
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Alimentos y Bebidas	12.600	25.600	394	1,54	32,05
Textiles, Vestuario y Calzado	6.000	17.500	0	0,00	0,00
Combustibles y Lubricantes	22.500	23.500	2.020	8,60	10,23
Materiales de Uso o Consumo	38.358	181.358	1.685	0,93	19,84
Servicios Básicos	45.500	67.000	6.421	9,58	21,71
Mantenimiento y Reparaciones	29.000	65.451	7.243	11,07	27,85
Publicidad y Difusión	800	16.800	303	1,80	30,79
Servicios Generales	5.800	12.364	1.255	10,15	14,42
Arriendos	19.300	58.425	205	0,35	9,14
Servicios Financieros y de Seguros	7.500	7.500	0	0,00	0,25
Servicios Técnicos y Profesionales	64.696	103.782	2.436	2,35	8,65
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.800	5.300	164	3,09	18,34

Prestaciones de Seguridad Social (Sub. 23)

Al primer trimestre este Subtitulo, presentó un avance del 7,45%, muy inferior al 17,65% que presento el subtitulo al primer trimestre del 2015, pero se debe tener en consideración que durante el transcurso del primer trimestre del 2015, se aumento su disponibilidad presupuestaria en un 1000%, esto quiere decir que aumento en diez veces más, en comparación con el presupuesto inicial aprobado, el uso de está cuenta es principalmente para la cancelación de vacaciones proporcionales a funcionarios que



realizan reemplazos en el Departamento de Educación o para la indemnización de las horas no consideradas para el 2015. Representa el 2,14% del Presupuesto Vigente Total de gastos al primer trimestre.

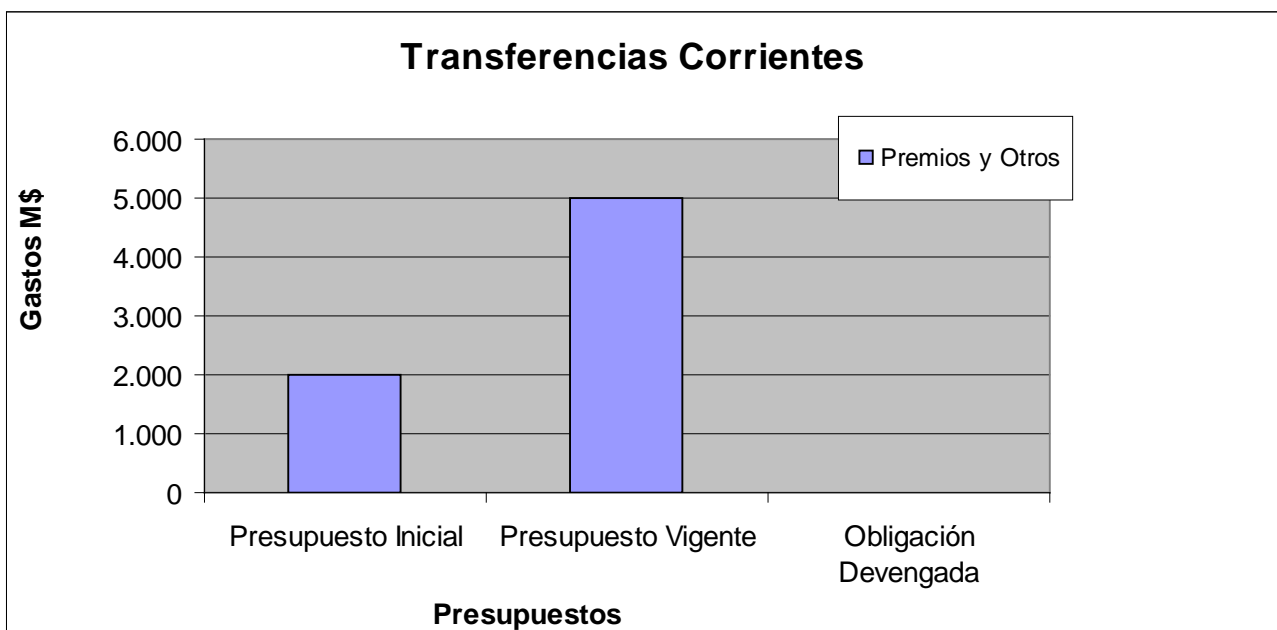


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Prestaciones Previsionales	6.000	66.000	4.914	7,45	17,65

Transferencias Corrientes (Sub. 24)

Al primer trimestre este Subtitulo, no presenta avance al igual que el primer trimestre del 2014, además, se debe considerar que tuvo un aumento en la disponibilidad presupuestaria del 150%.

Al Sector Privado (Ítem 01), la utilización de este ítem corresponde a la cuenta “Premios y Otros”, la cual se utiliza para la adquisición de estímulos para alumnos de los establecimientos educaciones, principalmente por parte de Extraescolar y Fondos de la Subvención Escolar Preferencial.



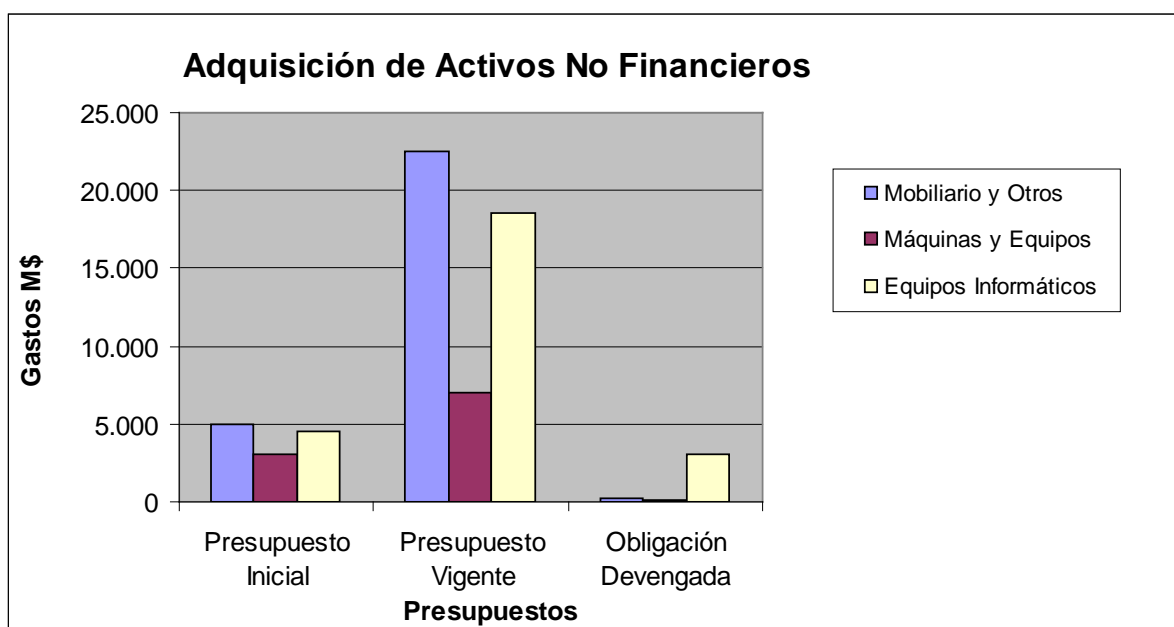


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Premios y Otros	2.000	5.000	0	0,00	0,00

Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)

Presentó un estado de avance del 7,01%, el cual es inferior al 17,18% que presentaba al primer trimestre del 2014, además, tuvo un incremento en el presupuesto del 284%, esto gracias a la distribución del Saldo Inicial de Caja de los Fondos SEP, Fondos del Programa de Integración y la incorporación al Presupuesto de los Fondos provenientes de la JUNJI. En todo caso representa el 1,55% del Presupuesto Vigente de Gastos al primer trimestre del 2015.

04 **Mobiliario y Otros**, este ítem, presenta un avance del 0,80%, factor mucho menor que el registrado al primer trimestre del año 2014, que llegó al 8,56%, pero al revisar la variación presupuestaria, esta presenta un aumento del 350%, es decir el presupuesto se triplicó en estos tres primeros meses. El ítem 05 **Máquinas y Equipos**, presenta un avance del 2,41%, al igual que el ítem anterior es un avance menor en comparación al año 2014, ya que a igual fecha pero el 2014 presentaba un avance del 31,28%, además, presenta un crecimiento presupuestario del 133,33%, es decir creció al doble de lo que estaba presupuestado a comienzo de año. Respecto al ítem 06 **Equipos Informáticos**, este no presenta el mayor avance presupuestario de los ítems que componen el subtítulo 29, ya que el porcentaje de avance llega al 16,31%, muy superior al nulo avance que tuvo a igual fecha durante el 2014, por otra parte se ha incrementado en un 311,11%, es decir creció tres veces respecto al presupuesto inicial.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Mobiliario y Otros	5.000	22.500	181	0,80	8,56
Máquinas y Equipos	3.000	7.000	169	2,41	31,28
Equipos Informáticos	4.500	18.500	3.017	16,31	0,00



DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA EDUCACION

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL (M \$)	MODIF. (M \$)	PPTO. VIGENTE (M \$)	GASTOS COMPROM. (M\$)	% GASTOS (1)
	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
21	GASTOS EN PERSONAL	1.752.329	609.333	2.361.662	477.818	94,02
22	BIENES Y SS. CONSUMO	254.854	329.726	584.580	22.126	4,35
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	6.000	60.000	66.000	4.914	0,97
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	3.000	5.000	0	0,00
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.500	35.500	48.000	3.367	0,66
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	20.000	20.000	0	0,00
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000	0	5.000	0	0,00
	TOTAL	2.032.683	1.057.559	3.090.242	508.225	100,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA EDUCACION

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Prestaciones de Seguridad Social	Transf. Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Iniciativas de Inversión	Saldo Final de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6936	1.752.329	254.855	6.000	2.000	12.500	0	5.000	2.032.684
MODIFICACION D. A. 1800/26-03-2015	609.333	329.725	60.000	3.000	35.500	20.000		1.057.558
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
	2.361.662	584.580	66.000	5.000	48.000	20.000	5.000	3.090.242



2.2 Presupuesto de Gastos por Fuente de Financiamiento

En la actualidad el Departamento de Educación y por una necesidad de poder diferenciar las distintas fuentes de financiamiento que en la actualidad entrega el Ministerio de Educación, es que como ente administrador se optó por trabajar los gastos a nivel de área, en la actualidad se está trabajando con cuatro áreas.

Cuenta	Subvención Fiscal		Subvención Escolar Preferencial		Programa Integración		Subvención JUNJI	
	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Obligación Devengada	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
Gastos en Personal	1.345.845	340.544	203.400	49.943	359.417	87.331	453.000	0
Bienes y Servicios de Consumo	222.062	16.387	128.766	5.518	93.252	222	140.500	0
Prestaciones de Seguridad Social	47.500	409	8.000	2.904	6.000	1.600	4.500	0
Transferencias Corrientes	2.000	0	3.000		0	0	0	0
Adquisición de Activos No Financieros	22.500	169	8.000	1.140	12.500	2.058	5.000	0
Iniciativas de Inversión	20.000	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final de Caja	5.000	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1.664.907	357.509	351.166	59.505	471.169	91.211	603.000	0

De la información anterior, se desprende los siguientes análisis:

Subvención Fiscal, es la que tiene un mayor grado de impacto dentro del presupuesto de Gastos del Área de Educación, ya que representa el 53,88% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con un avance presupuestario del 21,47%, el cual si se realiza una proyección lineal debería alcanzar hasta fin de año. En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 80,84% y un avance del 25,30%, situación que nos indica que se debe realizar una modificación antes de finalizar el año para suplementar esta cuenta.

Subvención Escolar Preferencial, representa el 11,36% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con un avance presupuestario del 16,94%, el cual si se realiza una proyección lineal debería alcanzar hasta fin de año. En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 57,92% y un avance del 24,55%, situación que nos indica que en forma lineal se podría terminar el año en forma normal sin presentar déficit la cuenta.

Programa de Integración Escolar, representa el 15,25% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, con un avance presupuestario del 19,36%, el cual si se realiza una proyección lineal debería alcanzar hasta fin de año. En cuanto a los subtítulos el que presenta mayor parte del gasto es Personal con un 76,28% y un avance del 24,29%, situación que nos indica que en forma lineal se podría terminar el año en forma normal sin presentar déficit la cuenta.

Subvención JUNJI, representa el 19,51% del total de Gastos Presupuestados Vigentes, a la fecha de corte de este informe no presenta avance presupuestario, ya que esta área fue incluida recién el 26 de Marzo de 2015, junto con la primera modificación presupuestaria, por lo tanto los ajustes y gastos se comenzaran a imputar a contar del segundo trimestre.



3.- SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2014, la situación financiera que presenta el Área de Educación Municipal, es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
1	ACTIVO		439.348.111
11	RECURSOS DISPONIBLES		406.286.949
111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		404.539.223
111-03	Banco BCI	404.539.223	
114	ANTICIPOS DE FONDOS		1.760.000
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	1.760.000	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		-12.274
116-02	Detrimento en Recursos Disponibles	-12.274	
14	BIENES DE USO		33.061.162
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES		247.497.748
141-01	Edificaciones	10.171.345	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	56.702.673	
141-05	Vehículos	135.263.278	
141-06	Muebles y Enseres	26.615.368	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	16.445.835	
141-09	Equipos de Comunicaciones para Redes	2.299.249	
149	DEPRECIACION ACUMULADA		-214.436.586
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-12.917.639	
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas	-9.977.341	
149-05	Depreciación Acumulada de Vehículos	-135.197.626	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	-21.422.400	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-34.676.282	
149-09	Depreciación Acumulada de Equipos	-245.298	

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
2	PASIVO		182.215.289
21	DEUDA CORRIENTE		182.215.289
214	DEPOSITO DE TERCEROS		176.962.670
214-05	Administración de Fondos	108.151.472	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	1.618.329	
214-10	Retenciones Previsionales	42.915.853	
214-11	Retenciones Tributarias	1.995.177	
214-12	Retenciones Voluntarias	22.281.839	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		5.252.619
216-01	Documentos Caducados	5.252.619	
3	PATRIMONIO		239.440.564
31	PATRIMONIO DEL ESTADO		239.440.564
311	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL		239.440.564
311-01	Patrimonio Institucional	770.167.509	
311-02	Resultados Acumulados	-530.726.945	
	Resultado		17.692.258
	Igual Activo		439.348.111



4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

El Departamento de Educación ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal (Planta, Contrata y Código del Trabajo), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.

SUBVENCION REGULAR

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	38.702.776	38.702.776	22.270.086	22.270.086	1.042.258	1.042.258
FEBRERO	38.019.996	38.019.996	22.633.369	22.633.369	1.030.726	1.030.726
MARZO	33.589.735	33.589.735	20.876.297	20.876.297	776.616	776.616
	110.312.507	110.312.507	65.779.752	65.779.752	2.849.600	2.849.600

PROGRAMA DE INTEGRACION

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO						
FEBRERO						
MARZO	5.030.753	5.030.753	1.270.219	1.270.219	215.269	215.269
	5.030.753	5.030.753	1.270.219	1.270.219	215.269	215.269

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ENERO	3.474.231	3.474.231	1.236.329	1.236.329	90.751	90.751
FEBRERO	3.247.694	3.247.694	912.761	912.761	90.624	90.624
MARZO	3.786.392	3.807.308	978.303	978.303	71.994	71.994
	10.508.317	10.529.233	3.127.393	3.127.393	253.369	253.369

-20.916

*Diferencia corresponde a Saldos a Favor Empleador, para lo cual el Departamento de Educación debe ingresar los pagos de Asignaciones Familiares a la Cuenta 11406.

5.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Verificado los antecedentes, se puede señalar que el Departamento de Educación no tiene deuda a la fecha de corte del Estudio respecto a la Asignación de Perfeccionamiento Docente.



6.- RATIOS

6.1.- Índices de Liquidez.

a.- Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Departamento de Educación. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del departamento, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente } 406.286.949}{\text{Pasivo Corriente } 182.215.289} = 2,23$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzo a un 2,23, del cual es posible colegir que el Departamento de Educación cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.

b.- Prueba ácida.

El presente indicador mide la misma relación informada en el punto anterior; no obstante, considera otras partidas que son fácilmente realizables, situación que lo hace más exigente, razón por la cual, su rango debe ser mayor a 1. Su determinación se realizó considerando la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Activo Corriente- Anticipo de Fondos}) 404.539.223}{\text{Pasivo Corriente } 182.215.289} = 2,22$$

Practicada la operación respectiva, se puede inferir que esa unidad cuenta con capacidad para pagar sus compromisos financieros, habida consideración a que el presente ratio alcanzó 2,22.

c.- Prueba Liquidez Fondos Subvención Regular.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Saldo Cuenta Corriente}) 150.411.866}{\text{Pasivo Corriente } 170.862.359} = 0,88$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzo a un 0,88, del cual es posible colegir que el Departamento de Educación no cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo, con cargo a Subvención Regular, motivo por el cual requiere del apoyo del Municipio por medio de Subvención Municipal.